



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2024

[Ley 20.418](#)



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



1) DESCRIPCIÓN

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, la afectividad es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás. En cuanto al Género, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

2) ¿QUÉ SE ENTIENDE POR FORMACIÓN EN SEXUALIDAD?

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



3) ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE FORMAR A LOS ESTUDIANTES EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO?

Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. La diversidad cultural es una de las características fundamentales de la sexualidad. Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas; uno de los pilares de esta formación es brindar a las y los estudiantes las oportunidades de aprendizaje para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las diversas actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

Porque estimula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias. Al involucrar varias esferas de la vida de las y los estudiantes, la formación en sexualidad, afectividad y género impacta en el comportamiento social, generando pensamiento crítico sobre las relaciones, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad. Si logramos que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la información y cuenten a su vez con orientación de cómo usar esta información, contaremos con ciudadanos de un gran capital social, humano, económico y cultural; de esta forma se posicionarán con mayores y mejores recursos que les permitirán aprovechar al máximo las oportunidades que la sociedad les ofrece. Quienes no cuenten con ninguna forma de capital, al no recibir ningún tipo de recursos que le provea la sociedad están condenados a la pobreza y la exclusión.

Porque genera factores protectores en los niños, niñas y adolescentes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.” Una buena formación en este tema debiera explicitar las situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes: el abuso sexual, el embarazo no planificado y el contagio de ITS, entre otros. Al instalar estos contenidos como parte de la formación en sexualidad, afectividad y género, se adquieren conocimientos que ayudan a las y los estudiantes a reconocer y enfrentar las distintas situaciones que desde su propia experiencia determinarán y representarán como parte de su vivencia, los riesgos, conflictos y posturas frente a ciertas decisiones; por otra parte, aportará con habilidades y recursos para tomar decisiones informadas, seguras, libres de coerción y actuar en concordancia con ello. Por lo tanto, adquieren y mejoran sus conductas de autocuidado. Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales. Orienta a las y los estudiantes sobre sus propios procesos y sobre su comportamiento emocional y corporal, lo que genera una mayor cercanía consigo mismos, al mismo tiempo que una mayor seguridad y autoestima.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad. El concepto de género refiere a "...los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, como también entre las mujeres y entre los hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están contruidos socialmente y son aprendidos a través de la socialización y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer y un hombre en un contexto dado

Porque permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela/liceo y permite, además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad. La diversidad en general y la diversidad sexual en particular suele generar una serie de temores, dudas e inseguridades por parte de algunos/as docentes y/o estudiantes, ya que en términos generales en nuestra sociedad el tema de la diversidad sexual ha estado históricamente teñido de silencio, prejuicio, estereotipos que actúan como obstáculo cuando se piensa considerarlo como contenido o como parte de algún proyecto educativo que contemple su inclusión. Un programa que incorpore enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género.

4) FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN EL CURRÍCULUM

El currículum nacional aborda aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, constituyendo el fin del proceso educativo. En coherencia con ello, a continuación, se presenta cómo a través del currículum se puede formar en sexualidad, afectividad y género.

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar.

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar. Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



Asimismo, el marco curricular vigente indica que los “Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.”

El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar, de manera que no queda reducido a un grupo de asignaturas como Biología o Religión, por ejemplo, sino que ha de estar presente en todas las asignaturas y sectores de aprendizaje. Por otra parte, la transversalidad trasciende el ámbito exclusivo de los contenidos mínimos de aprendizaje, de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

Lejos de situar a la educación sexual como una «asignatura más», otorgando una visión parcial de ésta a los estudiantes, el currículum la incorpora y retroalimenta desde los distintos enfoques y saberes permitiendo que los y las estudiantes logren una visión integrada de ésta, superando el reduccionismo biológico que predominó por años en esta materia.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

- **Desarrollo personal y autoestima:** conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- **Afectividad:** la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- **Habilidades sociales:** tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.
- **Vida familiar:** significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
- **Roles y estereotipos sexuales:** el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
- **Valores y sexualidad:** amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



- **Paternidad y maternidad responsable:** fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
- **Etapas del ciclo vital:** desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
- **Desarrollo del juicio moral:** toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

Los principios rectores del Programa de Sexualidad, Afectividad y Género son:

Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

Enfoque Inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

Enfoque Participativo: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación de acuerdo con sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



5) IDEARIO LAAP

MISIÓN

Somos un Liceo de la comuna de Providencia, polivalente y mixto comprometido con la educación pública, a través de una sólida formación académica, valórica y altas competencias laborales que fomentan el respeto a la inclusión y diversidad.

VISIÓN

El liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma busca consolidarse como un espacio generador de oportunidades, logros académicos, competencias laborales, una sólida formación socioemocional y ciudadana para nuestras y nuestros estudiantes, a través del compromiso, participación y el trabajo de toda la comunidad educativa.

SELLOS

Inclusivos/vas:

Es un enfoque para entender la importancia y el valor de la diversidad en todas sus formas garantizando la igualdad de oportunidades y posibilidades para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.

Excelencia Académica

Implica un compromiso constante con el aprendizaje, la mejora continua y la búsqueda de la más alta calidad en la educación y la formación.

Sólidas Competencias Laborales

Estudiantes con alta capacidad y preparación para su desempeño y mantenimiento en el campo laboral.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



6) ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN:

- b) PLANIFICACIÓN
- c) MONITOREO
- d) EVALUACIÓN

- La planificación estará a cargo de convivencia escolar, UTP y orientación. Esta planificación contempla acciones semestrales y calendarizadas entre abril y noviembre. La planificación será compartida y sociabilizada a todos los miembros de la comunidad educativa. La consultora Espacio Amigable estará a cargo de esta planificación y orientación a través de su plan anual de séptimo a cuarto medio, profundizará estas temáticas.
- La puesta en marcha y monitoreo de actividades planificadas estará a cargo de convivencia escolar, UTP y orientación. Se verificará que todas las actividades planificadas se ejecuten durante el año y la evidencia de las acciones mensuales o semestrales sean cargadas en una carpeta compartida. Los medios de registro pueden ser entre otros: presentaciones, registro fotográfico, planificaciones, etc.
- La evaluación de este plan se hará al finalizar al año a través de una encuesta para medir el impacto de las acciones. Se focalizará la consulta en grupos curso, por ejemplo: 1 séptimo, 1 octavo, 1 primero medio, 1 segundo medio, 1 tercero medio y 1 cuarto medio. Posterior a esta evaluación los equipos analizarán estos datos y planificarán el año siguiente y/o generarán acciones correctivas para mejorar el plan en función de los resultados y el impacto de estas actividades en las conductas y/o conocimiento de las estudiantes en esta materia. Esta evaluación debe ser al finalizar el mes de noviembre del año lectivo.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



7) PLAN ANUAL DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL: Generar las bases formativas necesarias de conductas de autocuidado y autoestima a través de la articulación de los IDPS y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos. Permitiendo la formación y la reflexión de temáticas abordadas, tanto al interior de la comunidad educativa como en cada familia de los estudiantes.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	TEMPORALIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Formación y Convivencia	Socializar informando a la comunidad educativa el Plan de Sexualidad, Afectividad y género, en conjunto con los Protocolos atinentes a la temática.	100% de de la comunidad educativa participa del Taller de socialización del Plan de sexualidad, afectividad y género.	- Se implementará taller formativo con la finalidad de dar a conocer los distintos aspectos y temáticas que aborda el plan de sexualidad, afectividad y género. -Revisión de Protocolos que tienen relación con el ámbito sexual, afectivo y de género, entre ellos: -Protocolo frente a agresiones sexuales y/o hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los/as estudiantes. -Protocolo de retención a estudiantes en condición de	% de integrantes de la comunidad educativa se informa y educa en temáticas relacionadas a la sexualidad, afectividad y género.	-Sala multiusos. -Equipo audiovisual. -Comunidad educativa. -Consultora	Marzo a Diciembre	-Acta de asistencia. -Presentación. -Registro audiovisual. -Página web.	Equipo de Convivencia Escolar – Inspectoría General. - Orientación- UTP



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



			<p>embarazo, maternidad y/o paternidad.</p> <p>-Protocolo de reconocimiento de identidad de género.</p> <p>-Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.</p>					
Formación y Convivencia	Formar personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía afectiva consigo mismos(as) y con los demás, en un contexto de respeto hacia la diversidad y dignidad de la persona, con la finalidad de permitir la vida sana, responsable y feliz.	100% de la comunidad educativa participa de las actividades planificadas en este plan.	<p>-Implementar Talleres de Salud Sexual y Reproductiva de los y las estudiantes, de identidad, género, sexualidad y autoestima.</p> <p>-Consejerías</p> <p>-Talleres extraprogramáticos relacionados a temas de género y diversidad.</p>	% de integrantes de la comunidad educativa que comprende y reconoce la importancia de las diversidades, la relevancia de la sexualidad responsable y la identidad de género.	<p>-Consultora</p> <p>-Docentes</p> <p>-Salas de Clases</p> <p>-Equipos Audiovisuales</p> <p>-Material fungible</p>	Marzo a octubre	<p>-Planificaciones</p> <p>-Presentaciones</p> <p>-Registro Audiovisual</p> <p>-Evaluación de impacto de las acciones</p>	<p>-Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>-Orientación</p> <p>-UTP</p>



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Formación y Convivencia	Coordinar y articular asignaturas del área de las ciencias sociales y naturales para la realización de actividades ligadas al conocimiento y formación valórica, vinculadas a temáticas de afectividad, sexualidad y género.	100% de las asignaturas realiza las actividades curriculares correspondientes a cada nivel de curso.	- Aplicar actividades de acuerdo con las actividades planificadas de acuerdo con el currículo de cada nivel.	% de logro de aplicación de actividades curriculares para los y las estudiantes.	-Docentes de las asignaturas de ciencias. -Salas de clase. - Equipos Audiovisuales. -Planificación. -Materiales fungibles.		Planificaciones. -Presentación. -Registro de contenidos en libro digital. -Registro audiovisual. - Evaluación.	-Equipo de Convivencia Escolar -- Orientación - UTP. -Docente encargado del área. -Docente de ciencias.
Formación y Convivencia	Abordar en asignatura de orientación temáticas referente a afectividad, sexualidad y género, con énfasis en los ejes: Crecimiento Personal, Bienestar y Autocuidado y Relaciones Interpersonales.	100% de las actividades realizadas en la hora de Orientación según planificación.	-Implementar el Programa de Orientación de acuerdo a lo planificado en cada Eje de aprendizaje. -Realizar actividades propuestas en la planificación entregada al profesor/a jefe.	% de realización de actividades propuestas.	-Docentes -Salas de Clases. -Equipos Audiovisuales. -Planificación. -Materiales fungibles.	Abril a diciembre.	.-Presentación. -Registro audiovisual. - Registro de contenidos libro digital. -Planificaciones. -Evaluación de actividades.	- Orientación. -Equipo de Convivencia Escolar. - UTP
Formación y Convivencia	Gestionar y acompañar la realización de Charlas/Conversatorios para nuestra comunidad Alessandrina, referentes a temáticas de afectividad, sexualidad y género,	100% de Charlas realizadas para los distintos estamentos.	-Gestión, diseño e implementación charlas o talleres formativos las cuales promuevan el aprendizaje en temáticas de Afectividad, sexualidad y género, dirigido a docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados. -Difusión de la información a través	% de charlas y difusión realizadas en la comunidad.	-Especialistas -Orientadora del nivel. -Sala de clases. -Sala Multiuso. --Equipos Audiovisuales. -Planificación. -Materiales fungibles.	Abril a noviembre.	-Acta de asistencia. -Presentación. -Registro audiovisual. - Evaluación de la actividad realizada.	-Equipo de Convivencia Escolar -Inspectoría General. -Orientación - UTP



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



			de página web, folletos, boletín del establecimiento.					
Formación y Convivencia	Utilizar las oportunidades que brindan las instituciones externas estableciendo acuerdos de trabajo colaborativo en el contexto de la temática de afectividad y educación sexual, de acuerdo con las problemáticas propias de los estudiantes de nuestro establecimiento.	90% de realización de actividades conjuntas propuestas en el plan.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar coordinaciones para trabajar articuladamente con entidades especializadas e informadas en educación sexual (agrupaciones, instituciones universitarias y fundaciones. -Generar coordinaciones con redes externas y recursos necesarios para la implementación de charlas y talleres focalizados según etapa del ciclo vital, de acuerdo con los lineamientos de cada institución de la red comunal (OPD, SENDA PREVIENE, CEFAM, ESPACIO AMIGABLE, otros), y las necesidades socio - afectivas de la comunidad Alessandrina. -Realizar Feria de Educación sexual integral. Mi Educación, Mi decisión, Mi salud en el establecimiento. 		<ul style="list-style-type: none"> -Nóminas, base de datos de Centros y agrupaciones, universidades, fundaciones. -Teléfono -Planificación. -Espacio físico para la realización de la Feria. 	Abril a noviembre.	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de asistencia. -Registro audiovisual. -Evaluación de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo de Convivencia Escolar. -Inspectoría. -General. -Orientación - UTP



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



Formación y Convivencia	Establecer una alianza con convivencia escolar que nos permita abordar en conjunto estrategias de atención e intervención individuales y grupales.	100% de reuniones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar intervenciones a cursos con la temática según niveles de curso y su necesidad. -Reuniones de articulación por niveles bimensuales. -Participación en reuniones de evaluación de semestre (reflexión final de semestre). -Participar en la creación de instancias informativas sobre temáticas atingentes. 	90% de reuniones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> -Sala para reunión. -Planificación. -Sala de clase. -Sala Multiuso. --Equipos Audiovisuales. -Planificación. -Materiales fungibles. 	Abril a noviembre.	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de asistencia. -Registro audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo de Convivencia Escolar. -Orientación - UTP
-------------------------	--	-------------------------------	--	------------------------------	---	--------------------	--	--



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



8) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-342388_recurso_1.pdf

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-342386_recurso_1.pdf

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-342384_recurso_1.pdf

<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Orientaciones-Comunidades-Educativas-Inclusivas.pdf>

<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Educaci%C3%B3n-para-la-Igualdad-de-G%C3%A9nero-2015-2018.pdf>

<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Educaci%C3%B3n-para-la-Igualdad-de-G%C3%A9nero-Dise%C3%B1o-e-Implementaci%C3%B3n-de-un-Programa.pdf>

<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**
EDUCACIÓN Y SALUD



8) CARTA GANTT

Actividades Mensuales	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión de plan a la comunidad	X									
Entrega de planificación anual a la comunidad y publicación		X								
Monitoreo de tareas y actividades		X	X	X	X	X	X	X		
Evaluación de impacto					X				X	
Análisis de los resultados					X				X	



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



N°	Fecha / martes	Bloque horario	Curso	Asignatura	Sala		Bloque Horario	TEMA
1	11/04/2023	1°	4°G	Lenguaje	29		6°	CONSEJERÍAS
		2°	4°F	Socioemocional	19		7°	CONSEJERÍAS
		3°	2°E	Socioemocional	18		8°	CONSEJERÍAS
		4°	8°A	Lenguaje	26		9°	CONSEJERÍAS
		5°	2°D	Consejo de Curso	21			
2	18/04/2023	1°	3°B	Matemáticas	15			
		2°	3°C	Inglés	19			
		3°	7°A	Socioemocional	23			
		4°	1°B	Educación Física	18			
		5°	1°C	Lenguaje	8			
3	25/04/2023	1°	3°D	Educación Ciudadana	22			
		2°	3°E	Educación Física	8			
		3°	1°E	Matemáticas	13			
		4°	1°A	Historia	24			
		5°	1°D	Inglés	20			
4	2/05/2023	1°	4°B	Ciencias para la ciudadanía	10			
		2°	4°C	Música	Música			
		3°	2°B	Historia	21			
		4°	2°C	Juegos Matemáticos	12			



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



		5°	1°F	Consejo de Curso	26			
5	9/05/2023	1°	4°D	Filosofía	6			
		2°	4°E	Matemáticas	16			
		3°	3°A	TP	19			
		4°	4°A	Filosofía	6			
		5°	2°A	Matemáticas	15			
6	16/05/2023	1°	4°G	Lenguaje	29			
		2°	4°F	Socioemocional	19			
		3°	2°E	Socioemocional	18			
		4°	8°A	Lenguaje	26			
		5°	2°D	Consejo de Curso	21			
7	23/05/2023	1°	3°B	Matemáticas	15			
		2°	3°C	Inglés	19			
		3°	7°A	Socioemocional	23			
		4°	1°B	Educación Física	18			
		5°	1°C	Lenguaje	8			
8	30/05/2023	1°	3°D	Educación Ciudadana	22			
		2°	3°E	Educación Física	8			
		3°	1°E	Matemáticas	13			
		4°	1°A	Historia	24			
		5°	1°D	Inglés	20			
9	6/06/2023	1°	4°B	Ciencias para la ciudadanía	10			
		2°	4°C	Música	Música			



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



		3°	2°B	Historia	21			
		4°	2°C	Juegos Matemáticos	12			
		5°	1°F	Consejo de Curso	26			
10	13/06/2023	1°	4°D	Filosofía	6			
		2°	4°E	Matemáticas	16			
		3°	3°A	TP	19			
		4°	4°A	Filosofía	6			
		5°	2°A	Matemáticas	15			

Esto no lo saqué dado que nos puede servir para planificar las actividades del 2024.

Realicé la consulta a Víctor para actualizar las fechas de las intervenciones de espacio amigable pero le señalaron, que es probable que a fines de diciembre se encuentren disponibles.